



VIII ENCUENTRO DE MUJERES POLICÍAS DE CENTROAMÉRICA, MÉXICO Y EL CARIBE

Managua, Nicaragua, 3 y 4 de septiembre de 2008

RESOLUCIONES

Reunidas las delegadas Propietarias y Suplentes, integrantes del Consejo de Coordinación Regional de Género en el *VIII Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica, México y el Caribe*, realizado en Managua, Nicaragua, el 3 y 4 de septiembre del 2008, convocadas por la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica, México y El Caribe, con el objetivo de “*Contribuir al fortalecimiento del proceso regional de modernización y desarrollo que impulsan las instituciones policiales para la incorporación de la perspectiva de género, en el ámbito interno y en la prestación de servicios*”.

Producto de un proceso de trabajo, de discusión e intercambio de experiencias, establecemos las siguientes Resoluciones, que serán presentadas el 4 de septiembre de 2008 en la XXII Reunión Extraordinaria de la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica, México y El Caribe, celebrada en Managua, Nicaragua.

Proponer a los Señores Directores/as, Jefes/as, de Policía, para su valoración y /o aprobación:

1. Realizar mayores esfuerzos, y acciones tendentes a promover un mayor ingreso de mujeres a las instituciones policiales, que impacte en la prestación de servicios a la ciudadanía.
2. Revisar el sistema de convocatoria y selección que permita identificar y suprimir las barreras que limitan el ingreso de mujeres a la institución policial.

3. Promover la formación y capacitación de las mujeres, para el desarrollo de competencias que les permita ascender en grados y cargos policiales.
4. Incorporar el enfoque de género, en las instituciones que no lo tienen, en los documentos rectores y sistemas claves de las instituciones policiales:
 - a. Leyes
 - b. Reglamentaciones
 - c. Normativas
 - d. Sistemas de Planificación Estratégica y Operativa.
 - e. Sistemas de Información.
 - f. Sistemas de Formación y Capacitación.
5. Fortalecer relaciones de coordinación con instituciones nacionales, internacionales, de cooperación, que faciliten y brinden asesoría para el trabajo de género.
6. Continuar los procesos de sensibilización de género y prevención de la violencia intrafamiliar a nivel institucional, para lo cual se deberá contar con los recursos humanos capacitados y apropiados de este enfoque.
7. Fortalecer a las instituciones policiales, a través de promover la voluntad política en los niveles jerárquicos superiores, a fin de facilitar una mejor comprensión de la temática de género y la promoción de los derechos humanos de mujeres y hombres.
8. Promover la actualización y/o realización de diagnósticos de género en las instituciones policiales, a fin de identificar avances, desigualdades que aún persisten y las limitantes, a fin de proponer acciones para su superación.
9. Retomar la necesidad de realizar Encuentros Regionales de Centros de Formación policial, que permita homologar los programas de formación y capacitación en materia de género.
10. Siendo Nicaragua el centro de recepción de la información del Sistema de Monitoreo y seguimiento de las Resoluciones y del plan de trabajo del Consejo de Coordinación Regional de Género, se propone que trimestralmente emita un comunicado recordando a las Delegadas su responsabilidad y la información correspondiente. Para lograrlo se requiere de capacitación a las Delegadas.

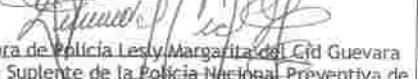
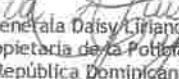
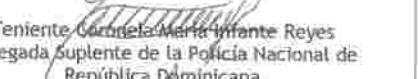
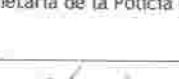
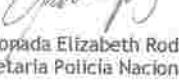
11. Solicitar al Secretario Regional, gestione ante la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policias de Centroamérica, México y el Caribe, la aprobación para celebrar una reunión con la finalidad de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo de Coordinación Regional de Género. Asimismo, integrar en la agenda de esa instancia, el tema de género.
12. Formular desde las unidades o instancias de género un plan de trabajo que integre tanto las actividades propias de la institución como las que corresponden al plan de trabajo del Consejo de Coordinación Regional de Género, a fin de proponer a cada Jefe/a y/o Director/a de la Policía que incluya en su presupuesto anual, los costos de dichos planes y programas.
13. Darle continuidad al fortalecimiento del enfoque de género mediante el seguimiento y sistematización de la violencia intrafamiliar y sexual, así como temas de trata de personas, explotación sexual comercial y derechos humanos.
14. Recibir con beneplácito el ofrecimiento de la Delegada Propietaria de la Policía Federal de México, para realizar el IX Encuentro de Mujeres Policias en dicho país. Para tal efecto, conforme el reglamento, el Consejo de Coordinación Regional de Género deberá reunirse anticipadamente para la preparación de dicho Encuentro.
15. Facilitar las condiciones físicas que permitan la permanencia del personal policial y la conciliación de las esferas familiar y laboral (Centros de cuidado infantil, dormitorios, albergues, entre otros).

Agradecemos la gentil participación de la Policía de Cuba en calidad de observadora, y México como integrante, así como de representantes de Organismos Cooperantes.

Patentizamos el agradecimiento a la Policía Nacional de Nicaragua, por la labor realizada y las atenciones brindadas que culminó con el desarrollo exitoso así mismo el auspicio de PNUD y GTZ, por su valioso aporte que hizo posible el desarrollo del evento.

Dado en Managua, Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

DELEGADAS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES

 <p>Superintendente Louise Willis Delegada Propietaria del Departamento de Policía de Belice</p>	 <p>Señora Norma Isela Rodríguez Rodríguez Delegada Propietaria de la Policía Federal de México</p>
 <p>Comisionada Kátia Rivera Bonilla Delegada Propietaria Fuerza Pública de Costa Rica</p>	 <p>Licenciada Alba María Solano Chacón Delegada Propietaria del Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica</p>
 <p>Comisionada Marta Zóila Uribe Andrade Delegada Propietaria de la Policía Nacional Civil de El Salvador</p>	 <p>Comisionada Zeila Corina Palma Delegada Suplente de la Policía Nacional Civil de El Salvador</p>
 <p>Subcomisaria Rosa María Juárez Aristondo Delegada Propietaria de la Policía Nacional Civil de Guatemala</p>	 <p>Agente Keren Ivania Pineda Guarcas Delegada Suplente de la Policía Nacional Civil de Guatemala</p>
 <p>Inspectora de Policía Gernie Auxiliadora Areñas García Delegada Propietaria de la Policía Nacional Preventiva de Honduras</p>	 <p>Inspectora de Policía Lesly Margarita del Cid Guevara Delegada Suplente de la Policía Nacional Preventiva de Honduras</p>
 <p>Mayor General Daisy Liriano Paulino Delegada Propietaria de la Policía Nacional de República Dominicana</p>	 <p>Teniente Coronel María Infante Reyes Delegada Suplente de la Policía Nacional de República Dominicana</p>
 <p>Capitana Vilma H. Fernández Delegada Propietaria de la Policía de Puerto Rico</p>	 <p>Teniente Jasmin Pérez Delegada Suplente de la Policía de Puerto Rico</p>
 <p>Comisionada Elizabeth Rodríguez Delegada Propietaria Policía Nacional de Nicaragua</p>	 <p>Comisionada Mayor Mercedes Ampie Delegada Suplente Policía Nacional de Nicaragua</p>

Invitadas/os:

Teniente Coronel Helena Josefa Piñeros Gómez
Cuba

Teniente Coronel Camilo Isidro Cañas
Cuba

Comisionado Mayor
Francisco Aguilera Ferrufino
Jefe Secretaría Ejecutiva de la Policía Nacional de Nicaragua,
Secretario Regional de la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica y el Caribe
y Coordinador del Consejo de Coordinación Regional de Gestión Policial Regional Centroamericano y del Caribe





VII ENCUENTRO DE MUJERES POLICÍAS DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Retalhuleu, Guatemala

26 al 28 de marzo de 2007

Reunidas las delegadas Propietarias y Suplentes, integrantes del Consejo de Coordinación Regional de Género en el *VII Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica y el Caribe*, realizado en Retalhuleu, Guatemala del 26 al 28 de marzo de 2007, convocadas por la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica y El Caribe, con el objetivo de "*Contribuir al fortalecimiento del proceso regional de modernización y desarrollo que impulsan las instituciones policiales de Centroamérica y el Caribe para la Incorporación de la perspectiva de género, en el ámbito interno y en la prestación de servicios*".

Producto de un ejercicio de evaluación de avances de las r

s adoptadas en los

seis encuentros anteriores, expresamos:

Que desde 1998, año en que las delegadas de Género empezamos a reunirnos, se ha avanzado en la institucionalización de políticas de género mediante la creación de unidades o instancias de Género o Familia que han permitido incluir en los planes estratégicos y/u operacionales de nuestras instituciones líneas de acción de incidencia, capacitación y sensibilización.

Recocemos que en la mayoría de los países se ha avanzado en el desarrollo de parámetros y requisitos diferenciados para el sexo femenino y masculino para el ingreso a la institución policial, lo que ha permitido un significativo incremento en el número de mujeres policías; Asimismo, a la fecha, todos los países reportan que las mujeres policías participan de funciones operativas.

Habiendo analizado los obstáculos y necesidades, establecemos las siguientes resoluciones que serán presentadas en la próxima Reunión de la Comisión de Jefes/as, Directores/as de policía de Centroamérica y el Caribe para su ratificación:

1. Revisar y optimizar las pruebas físicas que permiten la permanencia y ascenso a fin de tomar en cuenta las condiciones de las mujeres (razo, post parto, entre otros), así como formar y capacitar a las mujeres para crearles las competencias que les permitan ascender en grados policiales.

2. Fortalecer los procesos de sensibilización a nivel institucional, para lo cual se deberá contar con los recursos económicos necesarios.
3. Que el secretario regional coordine e incluya en la agenda de la próxima reunión de jefes, jefas, directores y directoras de policías de Centroamérica y el Caribe, actualizaciones sobre equidad de género en las instituciones policiales.
4. Elaborar una estrategia de divulgación a nivel general de los instrumentos legales y/o administrativos para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual y desarrollar instrumentos que permitan dar seguimiento del cumplimiento de estos instrumentos en casos comprobados.
5. Promover el desarrollo de un estudio regional para el ordaje y tratamiento del hostigamiento sexual y laboral.
6. Desarrollar un encuentro académico regional que permita homologar los programas de formación y capacitación en materia de género.
7. Promover la asignación de espacios físicos adecuados y recursos, en las instituciones policiales donde no existan, para la atención de asuntos que involucren a víctimas y victimarios de violencia de género.
8. Formular desde las unidades o instancias de género un plan de trabajo que contemple tanto las actividades propias de la institución como las que corresponden al plan de trabajo del Consejo de Coordinación Regional de Género a fin de proponer a cada director de policía que incluya en su presupuesto anual, los costos de dichos planes y programas.
9. Visibilizar el trabajo de la mujer en el ámbito policial, en todos los niveles a lo interno y externo de la institución.
10. Promover a lo interno de las instituciones policiales de la Región, la creación y/o actualización de bases de datos que arrojen estadísticas desagregadas por sexo, grados, cargos, nivel académico y edad del personal femenino de las diferentes instituciones policiales.
11. Las delegadas del Consejo de Coordinación Regional de Género, de cada país participante de Centroamérica y el Caribe darán cumplimiento al presente plan y serán responsables de elaborar informes anuales que serán evaluados en los diferentes encuentros de la comisión de género.
12. Se crea a lo interno del Consejo de Coordinación Regional de Género una unidad técnica de enlace y comunicación, que entre otras funciones será la encargada de seguimiento y monitoreo a las resoluciones y plan de trabajo del Consejo.
13. La delegada de género cuya jefatura ostente la presidencia de la Comisión de Jefas, Jefes, Directores y Directoras de Policía de Centroamérica y el Caribe, será

el enlace para la recopilación y socialización trimestral de la información relacionada al que hacer de dicha Comisión, sobre temas propios del Consejo de Coordinación Regional.

14. El Consejo de Coordinación Regional de Género mantendrá un centro de acopio de información para el garantizar el buen funcionamiento del Sistema de monitoreo y seguimiento de las resoluciones y del plan de trabajo del Consejo, el cual se propone se ubique en la Oficina de Genero de la Policía Nacional de Nicaragua, tomando en cuenta los avances que en esta materia ha tenido este país.

15. Recibimos con beneplácito el ofrecimiento de la Directora General de la Policía Nacional de Nicaragua, de realizar el VIII Encuentro de mujeres policías e dicho país. Para el efecto, conforme el reglamento, el Consejo de Coordinación Regional de Género deberá reunirse anticipadamente para la preparación de dicho Encuentro.

SUB COMISARIA MARLENE BLANCO LAPOLA
DELEGADA PROPIETARIA
POLICIA NACIONAL CIVIL GUATEMALA

OFICIAL II ARLENE ROSSANA RODRIGUEZ MEJIA
DELEGADA SUPLENTE
POLICIA NACIONAL CIVIL GUATEMALA

INSPECTORA VIANNIE ROBINSON
DELEGADA SUPLENTE
BELICE POLICE DEPARMENT

SUB COMISIONADA DIANA APONTE
DELEGADA PROPIETARIA
POLICIA NACIONAL PANAMA

LICDA. ALBA MARIA SOLANO CHACON
DELEGADA PROPIETARIA
ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL
COSTA RICA

COMISIONADA ZOILA CORINA PALMA NOGUERA
DELEGADA SUPLENTE
POLICIA NACIONAL CIVIL EL SALVADOR

COMISIONADA ELIZABETH RODRIGUEZ OBANDO
DELEGADA PROPIETARIA
POLICIA NACIONAL NICARAGUA

COMISIONADA MERCEDES AMPIE
DELEGADA SUPLENTE
POLICIA NACIONAL NICARAGUA

SUB INSPECTORA DE POLICIA
SANDRA LIZETH RAUDALES MATAMOROS
DELEGADA PROPIETARIA
POLICIA NACIONAL DGPP HONDURAS

SUB INSPECTORA DE INVESTIGACION
JESSICA CELESTE RAUDALES
DELEGADA PROPIETARIA
POLICIA NACIONAL DGIC HONDURAS

SUB OFICIAL III DE INVESTIGACION
JENY CAROLINA BARDALES
DELEGADA SUPLENTE
POLICIA NACIONAL DGIC HONDURAS

TENIENTE VILMA H. FERNANDEZ BERMUDEZ
DELEGADA PROPIETARIA
POLICIA DE PUERTO RICO

TENIENTE JAZMIN PEREZ MAURAS
DELEGADA SUPLENTE
POLICIA DE PUERTO RICO

MAYOR GENERALA DAISY LIRIANO PAULINO
DELEGADA PROPIETARIA
POLICIA NACIONAL REPUBLICA DOMINICANA

CORONELA MARIA INFANTE REYES
DELEGADA SUPLENTE
POLICIA NACIONAL REPUBLICA DOMINICANA



VI ENCUENTRO DE MUJERES POLICÍAS DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

San Salvador, El Salvador
21 al 23 de agosto de 2006

RESOLUCIONES

Reunidas las delegadas Propietarias y Suplentes, integrantes del Consejo de Coordinación Regional de Género en el *VI Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica y el Caribe*, realizado en San Salvador, El Salvador, del 21 al 23 de agosto de 2006, convocadas/os por la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica y El Caribe, en cumplimiento al Acuerdo de la *XVII Reunión Extraordinaria* realizada en México y con el objetivo de “Contribuir al fortalecimiento del proceso regional de modernización y desarrollo que impulsan las instituciones policiales de Centroamérica y el Caribe para la incorporación de la perspectiva de género, en el ámbito interno y en la prestación de servicios”.

Producto de un proceso de trabajo, de discusión y de intercambio de experiencias, establecemos las siguientes resoluciones que serán presentadas en la próxima Reunión de la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica y el Caribe para su ratificación:

1. Establecer y/o retomar las políticas diferenciadas y atractivas para facilitar el ingreso, permanencia y ascenso de mujeres a la Policía, así como de hombres y mujeres provenientes de poblaciones étnicas, no descuidando el nivel de calidad en los procesos y de los y las candidatas (os).

Establecer parámetros diferenciados en los perfiles de ingreso y ascenso en todos los niveles, en las pruebas físicas y en los requisitos de ingreso. Que no sean factores excluyentes la edad, el idioma, religión, credo y etnia.

2. Continuar con el esfuerzo de Institucionalizar los procesos que permitan la incorporación y permanencia de mujeres policías a funciones operativas desarrollando estrategias que faciliten estos procesos.
3. Sensibilizar a hombres y mujeres de la policía en todos los niveles para que exista una identificación colectiva, de empatía y hermandad con la problemática; y en especial acerca de la importancia de su desarrollo profesional y especializado, que le permitan acceder en igualdad de oportunidades a todos los ámbitos del trabajo policial.
4. Promover la creación del Reglamento de Hostigamiento Sexual en aquellos países que no cuenten con ello.
5. Incluir en los currículos académicos de cada institución policial la materia de género.
6. Que cada institución policial, establezca metas y/o cuotas proporcionales representativas de mujeres para los ingresos, ascenso y capacitación o especialización.
7. Que el secretario regional actualice y alimente de manera periódica la pagina Web de la comisión de jefes de policía de Centroamérica y el caribe.
8. Institucionalizar la creación de instancias de coordinación a lo interno de cada cuerpo policial que permitan operacionalizar las resoluciones de los encuentros y el estudio del reglamento del Consejo Regional de Género, establecimiento de estrategias para concretar los compromisos adquiridos por cada institución policial.
9. Crear las unidades o instancias de género donde no exista, así como el fortalecimiento de las ya existentes.
10. Que las instituciones policiales, consideren la inclusión en los presupuestos institucionales de fondos y recursos para la implementación de planes y programas en materia de género, manteniendo las coordinaciones con instituciones, organismos de ayuda internacional.
11. Continuar promoviendo el intercambio de experiencias entre las Policias de la región en temas relacionados con el abordaje integral de la violencia intrafamiliar y sexual, trata de personas, y otros delitos que afecten a nuestras comunidades, así como referente a políticas multiétnicas, políticas de bienestar policial, abordaje del acoso sexual dentro de la institución, sistemas de evaluación al desempeño, entre otros.
12. Fomentar el uso de imágenes de mujeres en todas las promociones o divulgaciones de las instituciones policiales para visibilizar su trabajo policial profundizando el análisis del impacto del aporte tanto de las mujeres como de las poblaciones

- indígenas, a la labor policial, y conforme a los resultados, diseñar y promover políticas y programas.
13. Promover el intercambio de experiencias con relación a los procesos de convocatoria, y en particular, con la promoción y permanencia de las mujeres en las instituciones policiales.
 14. Realizar un análisis regional para conocer las condiciones de infraestructura que puedan favorecer la permanencia, promoción y mejor desempeño de las mujeres policías.
 15. Reiterar la necesidad de que el Sistema Estadístico Policial de Centroamérica y el Caribe (SEPOLCAC), y por tanto en las estadísticas por país, sea desagregado por sexo, de manera que permitan dimensionar el fenómeno delictivo en general y así establecer estrategias y acciones efectivas.
 16. Impulsar acciones efectivas para enfrentar el fenómeno de la violencia intrafamiliar dentro de las instituciones policiales y analizar la factibilidad de organizar un postgrado regional en violencia intrafamiliar y actuación policial.
 17. Establecer mecanismos de comunicación efectiva entre las instancias nacionales y de coordinación Regional con las delegadas de cada país, a fin de garantizar su asistencia a los Encuentros de Mujeres Policía, garantizando los requerimientos de información en tiempo y forma.
 18. Proyectar el liderazgo de las instituciones policiales en los procesos de modernización del estado y de las políticas públicas, en cuanto a la incorporación del enfoque de género como herramienta de análisis para la promoción de los cambios institucionales.
 19. Instar a los / las Directores (as) de Policias para que giren las directrices correspondientes y se proceda a aplicar el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las resoluciones de los Encuentros de Mujeres Policias de Centroamérica y El Caribe, el cual fue presentado y validado en este VI Encuentro.
 20. Una vez que se encuentre en firme cada acta de reunión de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe, se haga llegar a todas las delegadas para que en esa forma se inicien las acciones para su cumplimiento de acuerdo a su competencia.
 21. Saludamos con beneplácito y a la vez nos sentimos sumamente muy orgullosas de tener en nuestra hermana Republica de Nicaragua a la Comisionada General Aminta Granera Sacasa como la nueva Directora General de la Policía.

22. Reconocemos los aportes realizados por la Superintendente Yolanda Murray delegada propietaria de la Policía de Belice. Quien a partir del próximo año pasa a retiro de su institución policial.

23. Recibimos con beneplácito el ofrecimiento de la Policía Nacional Civil de Guatemala de realizar el VII Encuentro de mujeres policías en la ciudad de Guatemala, a realizarse en los meses de febrero o marzo del año 2007.

Patentizamos el agradecimiento a la Policía Nacional Civil de El Salvador y su comité organizador por la labor realizada y las atenciones brindadas que culminó con el desarrollo exitoso del presente evento, a PLAN INTERNACIONAL, al Ministerio del Medio Ambiente y Corte Suprema de Justicia de El Salvador, así como GTZ Guatemala, por su valioso aporte que hizo posible el desarrollo del evento.

San Salvador, El Salvador a los veintitres días del mes de agosto del año dos mil seis.

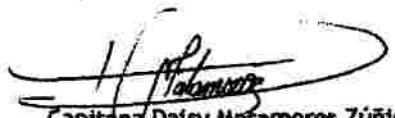
DELEGADAS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES



Superintendente Yolanda Murray
Delegada Propietaria
Departamento de Policía de Belice



Assistant Superintendent Louise Willis
Delegada Suplente
Departamento de Policía de Belice



Capitana Daisy Matamoros Zúñiga
Delegada Propietaria
Fuerza Pública de Costa Rica



Comisionada Kattia Chavarría Valverde
Delegada Suplente
Fuerza Pública de Costa Rica



Licenciada Alba María Solano Chacón
Delegada Propietaria
Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica



Oficial Karla Méndez Paniagua
Delegada Suplente

Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica



Comisionada Marta Zoila Uribe Andrade
Delegada Propietaria
Policía Nacional Civil de El Salvador



Comisionada Zeila Corina Palma Noguera
Delegada Suplente
Policía Nacional Civil de El Salvador


Subcomisionada Elizabeth Rodriguez Blanco Lapola
Delegada Propietaria
Policía Nacional Civil de Guatemala


Inspectora Doris Estela Cortés Padilla
Delegada Propietaria
Policía Preventiva de Honduras

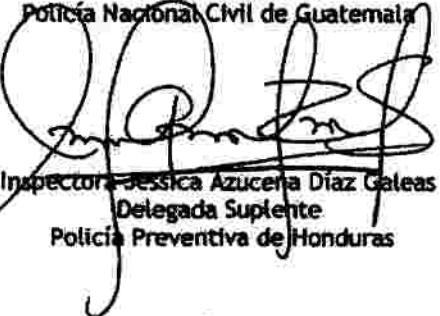

Sub Oficial III Jessica Celeste Raudales
Delegada Propietaria
Dirección General de Investigaciones Criminales
Honduras


Oficial Jeannette Bateau Salomón
Delegada Suplente
Policía Nacional Haití


Comisionada Elizabeth Rodriguez Obando
Delegada Suplente
Policía Nacional de Nicaragua


Sargento 1ro. Horzela Williams
Delegada Suplente
Policía Nacional de Panamá


Oficial II Ariene Rossana Rodriguez Mejía
Delegada Suplente
Policía Nacional Civil de Guatemala


Inspectora Jessica Azucena Diaz Galeas
Delegada Suplente
Policía Preventiva de Honduras


Oficial Marie Louise Alexis Gauthier
Delegada Propietaria
Policía Nacional Haití


Comisionada Mercedes Ampie
Delegada Propietaria
Policía Nacional de Nicaragua


Subcomisionada Diana Elisa Aponte
Delegada Propietaria
Policía Nacional de Panamá


Inspectora III Hertlinda Sánchez
Delegada Propietaria
Policía Técnica Judicial de Panamá

Eva Díaz de Méndez
Licenciada Eva Díaz de Méndez
Delegada Suplente
Policía Técnica Judicial de Panamá

Yessica Fernández
Teniente Coroneta María Fernández R.
Delegada Suplente
Policía Nacional República Dominicana

Jazmín Pérez Maura
Teniente Jazmín Pérez Maura
Delegada Suplente
Policía Puerto Rico

Pron. Paola Martínez
Mayor General de Brigada Paola I. Martínez
Delegada Propietaria
Policía Nacional de República Dominicana

Vilma Fernández Bermúdez
Teniente Vilma H. Fernández Bermúdez
Delegada Propietaria
Policía Puerto Rico

Carlos Leonel Orellana Franco
Subcomisario Carlos Leonel Orellana Franco
Secretario General
Policía Nacional Civil Guatemala,
Secretario Regional de la Comisión de Jefes/as,
Directores/as de Policía de Centroamérica y el Caribe
y Coordinador del Consejo de Coordinación Regional
de Género



V ENCUENTRO DE MUJERES POLICÍAS DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
28 al 30 de julio 2004

RESOLUCIONES

Reunidas las delegadas Propietarias y Suplentes, integrantes del Consejo de Coordinación Regional de Género en el *V Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica y El Caribe*, realizado en Tegucigalpa, Honduras, del 28 al 30 de julio de 2004, contando con la participación de Delegados/as de Jefaturas de las Instituciones Policiales, convocadas/os por la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica y El Caribe, en cumplimiento al Acuerdo de la *X Reunión Ordinaria* realizada en Panamá y con el objetivo de "Contribuir al fortalecimiento del proceso regional de modernización y desarrollo que impulsan las instituciones policiales de Centroamérica y el Caribe para la incorporación de la perspectiva de género, en el ámbito interno y en la prestación de servicios".

Producto de un proceso de trabajo y de discusión, intercambio de experiencias y capacitación, establecemos las siguientes resoluciones que serán presentadas en la próxima Reunión de la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica y El Caribe:

1. Establecer políticas diferenciadas y atractivas para facilitar el ingreso de mujeres a la Policía, así como de hombres y mujeres provenientes de poblaciones étnicas.
2. Desarrollar programas tendentes a brindar servicios de apoyo que faciliten la incorporación de mujeres policías a funciones operativas.
3. Desarrollar acciones afirmativas para la especialización y capacitación de mujeres policías para que puedan participar en igualdad de condiciones en los procesos de ascenso.

4. Promover intercambios de experiencias sobre selección de recursos humanos para el ingreso a los cuerpos policiales (etnia, género, etc.)
5. Incluir en los requisitos académicos de los cursos de ascenso en grado la temática de equidad de género.
6. Diseñar y/o Proponer e impulsar un Plan de Divulgación sobre el desarrollo de la Equidad de Género a lo interno de las Instituciones para cubrir vacíos de información sobre el tema y divulgar nuevos conceptos vinculados, tales como la "Seguridad Humana".
7. Diseñar e implementar, en aquellos países que no disponen de ello, un programa de fortalecimiento ético y moral para evitar la ocurrencia de acoso sexual dentro de las instituciones policiales.
8. Asegurar la estabilidad de las Delegadas Propietarias y Suplentes al Consejo de Coordinación Regional de Género para darle continuidad a los esfuerzos nacionales y regionales sobre Equidad de Género.
9. Revisar y adecuar las instancias de género que existen en los cuerpos policiales a fin de potenciar su funcionamiento para el fortalecimiento del trabajo de género.
10. Promover, desde la Secretaría Regional, la apropiación del Reglamento del Consejo de Coordinación Regional de Género por parte de delegadas e implemente las medidas necesarias para su aplicación y la operativización de las resoluciones de los Encuentros de Mujeres Policias y otros acuerdos de dicha instancia.
11. Realizar las gestiones necesarias para la obtención de recursos externos e internos para llevar a cabo la implementación de planes y programas en materia de género, tanto en el ámbito nacional como regional. Para ello es necesario el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con otros actores que trabajan el tema.
12. Establecer un mecanismo de coordinación y comunicación local entre las delegadas al Consejo de Coordinación Regional de Género, los secretarios nacionales y demás instancias afines para garantizar la institucionalización del enfoque de género.
13. Recibir con beneplácito el ofrecimiento del Organismo de Investigación Judicial y el Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica para que el VI Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica y el Caribe se realice en ese hermano país.

Agradecemos la gentil participación de Carabineros de Chile en calidad de observadores y de invitadas/os especiales de Panamá, Nicaragua y El Salvador, así como de representantes de Organismos Cooperantes y de la Sociedad Civil de Honduras.

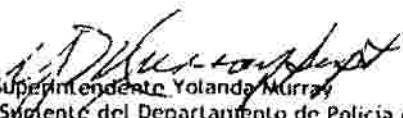
Patentizamos el agradecimiento a la Secretaría de Seguridad y en particular a la Policía Preventiva de Honduras y su comité organizador por la labor realizada y las atenciones brindadas que culminó con el desarrollo exitoso del presente evento, así mismo la asistencia de la Unidad Técnica y el auspicio de ASDI, INAM, UNFPA, GTZ y ACDI, por su valioso aporte que hizo posible el desarrollo del evento.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras a los treinta días del mes de julio del año dos mil cuatro.

DELEGADAS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES


Assistant Commissioner Maureen Leslie

Delegada Propietaria del Departamento de Policía de Belice


Superintendent Yolanda Murray

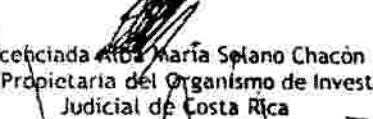
Delegada Suplente del Departamento de Policía de Belice


Capitana Ericka Madriz Chinchilla

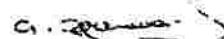
Delegada Propietaria Fuerza Pública de Costa Rica


Capitana Daisy Matamoros Zúñiga

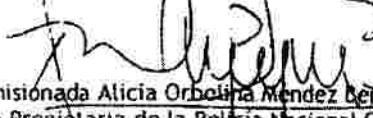
Delegada Suplente de la Fuerza Pública de Costa Rica


Licenciada Alba María Solano Chacón

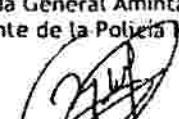
Delegada Propietaria del Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica


Comisionada General Aminta Granera Sacasa

Delegada Suplente de la Policía Nacional de Nicaragua


Subcomisionada Alicia Orboña Méndez Benítez

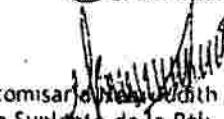
Delegada Propietaria de la Policía Nacional Civil de El Salvador


Comisionada Marta Zóila Uribe Andrade

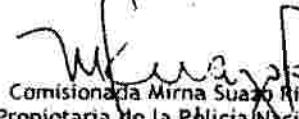
Delegada Suplente de la Policía Nacional Civil de El Salvador


Subcomisaria Marleny Raquel Blanco Tapola

Delegada Propietaria de la Policía Nacional Civil de Guatemala


Subcomisaria Wendy Judith Bonilla Estrada

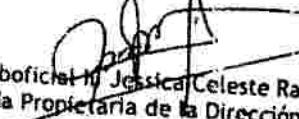
Delegada Suplente de la Policía Nacional Civil de Guatemala


Comisionada Mirna Suazo Rivera

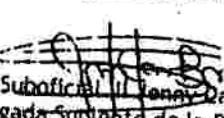
Delegada Propietaria de la Policía Nacional Preventiva


Sub Inspector Henry Walestra Aguilar Sánchez

Delegada Suplente de la Policía Nacional Preventiva de Honduras


Suboficial II Jessica Celeste Raudales

Delegada Propietaria de la Dirección General de Investigación Criminal de Honduras


Suboficial II Yanay Carolina Bardales

Delegada Suplente de la Dirección General de Investigación Criminal de Honduras

Alvarado
Inspectora Ana Comilia Cajar Amador
Delegada Policia Técnica Judicial de Panamá

Brigadier General
General de Brigada Bhisca Llano Paulino
Delegada Propietaria de la Policia Nacional de
República Dominicana

Observadoras/es e Invitadas/os:

Lilian Gonzalez
Coronela Lilian Gonzalez
Carabineros de Chile

Augusto Cotto
Subcomisionado Augusto Cotto Castaneda
Policia Nacional Civil de El Salvador

Horzela Williams
Sargento Primera Horzela Williams
Policia Nacional de Panamá

Diana Aponte
Subcomisionada Diana Elisa Aponte

Delegada Suplente de la Policia Nacional de Panamá

Emilia Kelly Santana
Teniente Coronela Emilia Kelly Santana
Delegada Suplente de la Policia Nacional de
República Dominicana

Linda Moreira
Comisionada ® Linda Moreira
Policia Nacional de Panamá

Mirna Mendoza Lopez
Comisionada Mayor ® Mirna Mendoza Lopez
Policia Nacional de Nicargua

Alina Mariscal
Capitana Alina Mariscal
Policia Nacional de Panamá

Elvira Davila Rueda
Jefe/a Secretaria Ejecutiva de la Policia Nacional de Nicaragua,
Secretario Regional de la Comision de Jefes/as Directores/as de Policia de Centroamérica y El Caribe
Y Coordinador del Consejo de Coordinación Regional de Género

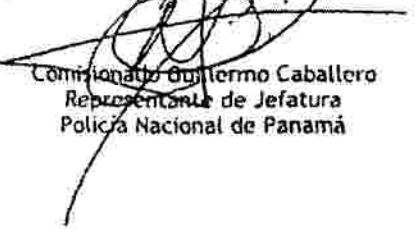
Representantes de las Jefaturas presentes en el Encuentro:

Coralia Rivera Ramos
Comisionada General Coralia Rivera Ramos
Directora General de la Policia Preventiva de Honduras
y Vicepresidenta de la Comisión de Jefes/as y
Directores/as de Policia de Centroamérica y el Caribe

Jorge Rojas
Licenciado Jorge Rojas
Director General del
Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica


General de Brigada Bienvenido D'Olce Moreta
Representante de Jefatura
Policía Nacional de República Dominicana


Comisaria Milagro López Aguilar
Jefa Oficina de Género
Policía Nacional Civil de Guatemala


Comisionado Guillermo Caballero
Representante de Jefatura
Policía Nacional de Panamá



RESOLUCIONES

Reunidas las delegadas propietarias y suplentes a la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género en el IV Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica y el Caribe, realizado del 23 al 25 de enero de 2003, en la República de Panamá; contando con la participación de integrantes de las Jefaturas de las Instituciones Policiales de la región; convocadas(os) por la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y el Caribe, con el objetivo general de *"Contribuir al fortalecimiento del proceso regional de modernización y desarrollo que impulsan las Instituciones Policiales de Centroamérica y el Caribe, para la incorporación del enfoque de género, en el ámbito interno y en la prestación de servicios"*.

A partir de un proceso de trabajo, discusión, intercambio de experiencias y capacitación; en correspondencia con los objetivos planteados, establecemos las siguientes resoluciones que serán presentadas a la aprobación de la próxima Reunión de la Comisión de Jefes/as de Policias de Centroamérica y el Caribe:

1. Procurar que la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género desarrolle un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales de incorporación del enfoque de género en los contenidos de trabajo y de acuerdo al reglamento que la rige.
2. Proponer a la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y el Caribe que se norme los criterios de definición de las Delegadas ante la CCR, incorporando que sean éstas las oficiales de más alto rango de cada institución policial.
3. Continuar avanzando en el esfuerzo de incorporar el enfoque de género en los documentos rectores de las Instituciones policiales de la región y como eje transversal en la planificación institucional y programas, por medio de la presupuestación de fondos nacionales y/o institucionales, la captación de recursos con organismos de cooperación internacional y nacional y ejecutando similares acciones para asegurar la continuidad del Proyecto Regional *"Enfoque de Género en la Modernización de las Instituciones Policiales y en la Seguridad Ciudadana"*.
4. Instar a la Secretaría Regional para que en las agendas de las reuniones de la Comisión de Jefes de Policía se continúe incorporando capacitaciones sobre el enfoque de género.

5. Diseñar estrategias para que la capacitación sea efectiva, potenciando el aprovechamiento del recurso humano formado en el tema y evaluando los resultados al respecto.
6. Solicitar a los Jefes de Policía la promoción de coordinaciones y compromisos entre las instituciones relacionadas con el enfoque de género.
7. Procurar espacios en el ámbito de cada una de las instituciones policiales para que las mujeres policías analicen su situación institucional y tengan una posición propositiva en la solución de la problemática de género.
8. Realizar diagnósticos en países que aún no lo han realizado, estandarizando el diseño metodológico y divulgar los resultados.
9. Fortalecer las Instancias especializadas para la atención a la mujer y a la niñez víctima de violencia, a partir de las experiencias compartidas a nivel regional, compartiendo datos estadísticos sobre la materia.
10. Coadyuvar a la proyección social de las instituciones policiales y al fortalecimiento de coordinaciones en el desarrollo de sus procesos de incorporación del Enfoque de Género.
11. Realizar las acciones necesarias a efectos de que cada Institución policial remita a la Secretaría Regional con sede en Panamá, los Planes Nacionales Anuales del 2003, derivados del Plan de la Comisión de Coordinación Regional, incorporando los insumos del IV Encuentro en un plazo máximo de 30 días a partir de la ratificación de estas resoluciones por los Jefes de Policía y que las delegadas propietarias presenten los respectivos informes generales de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la CCR.
12. Formular e implementar un proyecto regional a largo plazo que dé continuidad al proceso desarrollado hasta la fecha.
13. Reiterar la solicitud para que el Proyecto Regional "*Enfoque de Genero en la Modernización de las Instituciones Policiales y en la Seguridad Ciudadana*" incorpore como instituciones pilotos al Organismo de Investigación Judicial y Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, a la Policía Técnica Judicial de Panamá y a la Policía Nacional de República Dominicana.
14. Proponer que el ICESPO y las instancias encargadas de la formación policial de cada institución revise y estandarice el Módulo de Capacitación "*Violencia de Género y Seguridad Ciudadana*" a efecto de que sirva como insumo para la formulación y/o cualificación de los programas de formación relativos al enfoque de género.

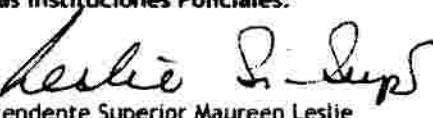
15. Realizar de forma permanente las acciones necesarias para que en los programas y campañas de divulgación interna en cada institución policial se incorporen, de forma atractiva y orientadora, aspectos relativos al enfoque de género, así como se definan estrategias nacionales para que los medios de comunicación retomen la temática de género institucional.
16. Con base en el artículo 20 del Reglamento de la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género, solicitar al Presidente de la Comisión de Jefes de Policias de Centroamérica y el Caribe, convocar a reunión ordinaria de la Comisión de Coordinación Regional, en el país y fecha que sea definido por los/as Jefes/as de Policía en la próxima reunión y a otra de carácter preparatorio, en octubre de 2003 o cuatro meses antes de la realización del V Encuentro.
17. Las Delegadas de las instituciones presentes proponemos a la República de Honduras como país sede del V Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica y el Caribe para ser realizado en febrero de 2004, tomando como eje central la necesidad de conformarlo como un mecanismo de fortalecimiento organizativo, en cuanto a la calidad de sus propuestas como respuesta a las necesidades prioritarias de capacitación y en la definición de estrategias de trabajo.
18. Realizar las gestiones pertinentes para que las oficiales de policía que han pasado a retiro, participen en las actividades nacionales y regionales relativas a la incorporación del enfoque de género en las instituciones policiales.
19. La Secretaría Regional de la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y el Caribe asume el compromiso de adaptar el logotipo a las características establecidas, con el objetivo de que tenga carácter permanente.
20. La Secretaría Regional de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe asume el compromiso de recopilar la información necesaria para desarrollar y mantener actualizada la página Web de la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y El Caribe, en lo relativo a la Incorporación del Enfoque de Género en las instituciones, además de solicitar a la Policía Nacional Civil de El Salvador incorpore las resoluciones de los cuatro encuentros, el Reglamento de la CCR, el Proyecto Regional y el Plan Regional.
21. Garantizar el compromiso de todas las Delegadas a efectos de utilizar eficientemente el Grupo de Interés Electrónico que se destinará para la comunicación entre las mismas.
22. Solicitar a la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y el Caribe (CJPAC) que retomen y ratifiquen los acuerdos de este IV Encuentro durante la próxima Reunión a celebrarse en Panamá.

Nos congratulamos por la reincorporación de las representantes de Belice, instándolas a desarrollar una participación activa en los Encuentros, así como por la gentil participación de las representantes de los cuerpos policiales de Haití y Puerto Rico como observadoras y de Chile como invitada especial, a la vez que la institución anfitriona del próximo Encuentro se compromete a garantizar los servicios de traducción necesarios para garantizar la plena participación de las delegadas e invitadas de todos los países.

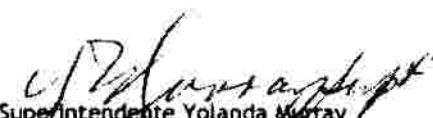
Agradecemos a la Policía Nacional de la República de Panamá y al Comité Organizador del Encuentro, por la labor y las atenciones brindadas para el desarrollo exitoso de este evento, lo mismo que a la Cooperación Técnica Alemana GTZ - Nicaragua por su auspicio y asistencia técnica y a la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto Regional "Enfoque de género en la modernización de las instituciones policiales y en la seguridad ciudadana".

Ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil tres.

Delegadas de las Instituciones Policiales:


Superintendente Superior Maureen Leslie

Delegada Propietaria del Departamento de Policía de Belice


Superintendente Yolanda Murray

Delegada Suplente del Departamento de Policía de Belice


Comisionada Zelma Alarcón Fonseca

Delegada Propietaria de la Fuerza Pública de Costa Rica


Sargenta Ericka Madrid Chinchilla

Delegada Suplente de la Fuerza Pública de Costa Rica


Licenciada Alba María Solano Chacón

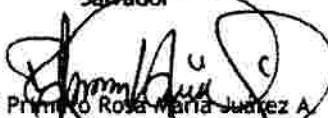
Delegada Propietaria del Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica


Comisionada Marta Zoila Uribe Andrade

Delegada Suplente de la Policía Nacional Civil de El Salvador


Subcomisionada Alicia Díazrina Méndez B.

Delegada Propietaria de la Policía Nacional Civil de El Salvador


Oficial Primero Rosa María Júarez A.

Delegada Suplente de la Policía Nacional Civil de Guatemala

Maria Suazo R.
Comisionada Mima Suazo R.
Delegada Propietaria de la Policía Nacional Preventiva
de Honduras

Jessica L. Raudales
Suboficial III Jessica L. Raudales
Delegada Propietaria de la Dirección General de
Investigaciones Criminales de Honduras

Ana Julia Guido Ochoa
Comisionada General Ana Julia Guido Ochoa
Delegada Propietaria de la Policía Nacional de
Nicaragua

Linda Moreira de Garrido
Comisionada Linda Moreira de Garrido
Delegada Propietaria de la Policía Nacional de Panamá

Yadira Manuela Castro Maldanado
Inspectora Yadira Manuela Castro Maldanado
Delegada Propietaria de la Policía Técnica Judicial de
Panamá

Daisy Liriano Paulino
General de Brigada Daisy Liriano Paulino
Delegada Propietaria de la Policía Nacional de
República Dominicana

Observadoras:

Nylda Peigne
Comisaria Nylda Peigne
Observadora
Policía Nacional de Haití

Invitada Especial:

Mireya Pérez
General de Carabineros Mireya Pérez
Representante de Jefatura
Carabineros de Chile

Alvis Santana
Comisionado Alvis Santana
Subdirector General de la Policía Nacional de Panamá
Secretario Regional de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe
Coordinador de la Comisión de Coordinación Regional

Doris Andrea Flores C.
Subcomisaria Doris Andrea Flores C.
Delegada Suplente de la Policía Nacional Preventiva de
Honduras

Jenny C. Bardales
Suboficial III Jenny C. Bardales
Delegada Suplente de la Dirección General de
Investigaciones Criminales de Honduras

Aminta Granera Sacasa
Comisionada General Aminta Granera Sacasa
Delegada Suplente de la Policía Nacional de Nicaragua

Maria Angélica de Celis
Mayora María Angélica de Celis
Delegada Suplente de la Policía Nacional de Panamá

Virginia Judith Canto Vega
Inspectora Virginia Judith Canto Vega
Delegada Suplente de la Policía Técnica Judicial de
Panamá

Bárbara Herrera Dalmat
Primer Teniente Bárbara Herrera Dalmat
Delegada Suplente de la Policía Nacional de República
Dominicana

Margarita Carrasquilla
Comandante Margarita Carrasquilla
Observadora
Policía Nacional de Puerto Rico

Representantes de las Jefaturas presentes en el Encuentro

Licenciada Ana Helena Chacón
Representante de Jefatura
Vice-Ministra de Seguridad Pública de Costa Rica

Comisario General Víctor Salguero
Representante de Jefatura
Policía Nacional Civil de Guatemala

Licenciado Gustavo Barragán
Representante de Jefatura
Policía Técnica Judicial de Panamá

General de Brigada Rudy Moquetip Méndez
Representante de Jefatura
Policía Nacional de República Dominicana

Comisionado Mauricio Meneses Orellana
Representante de Jefatura
Policía Nacional Civil de El Salvador

Subcomisionado Augusto Cotto Castañeda
Representante de Jefatura
Policía Nacional Civil de El Salvador

III ENCUENTRO DE MUJERES POLICIAS DE ALTO RANGO DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

RESOLUCIONES

Reunidas las delegadas propietarias y suplentes a la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género en el marco del III Encuentro de Mujeres Policias de Alto Rango de Centroamérica y el Caribe, realizado del 25 al 28 de septiembre del 2001, en Santo Domingo, República Dominicana; acompañadas de miembros y miembros de las jefaturas de cada una de las Instituciones Policiales participantes; convocadas(os) por la Comisión de Jefes de Policias de Centroamérica y el Caribe, con el objetivo general de *"Contribuir al fortalecimiento del proceso regional de modernización y desarrollo que impulsan las Instituciones Policiales de Centroamérica y el Caribe, para la incorporación de la perspectiva de género, en el ámbito interno y en la prestación de servicios"*.

A partir de un proceso de trabajo, discusión, intercambio de experiencias y presentación de ponencias; en correspondencia con el objetivo planteado, establecemos las siguientes resoluciones que serán presentadas a la aprobación de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y El Caribe:

1. Continuar avanzando en la implementación de las Resoluciones del I y II Encuentro, en cuanto a:
 - 1.1. Funcionamiento de la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género y la aplicación de su reglamento.
 - 1.2. Incorporación del enfoque de género en los documentos rectores de las Instituciones.
 - 1.3. Desarrollo en las agendas de las reuniones de la Comisión de Jefes de Policía, de capacitaciones sobre el enfoque de género.

- 1.4. Creación y/o fortalecimiento de las Instancias especializadas para la atención a la mujer y a la niñez víctima de violencia, estableciendo las coordinaciones necesarias con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y retomar las propuestas elaboradas en este ámbito durante el II Encuentro, para un servicio eficaz e integral a la población.
 - 1.5. Remisión a la Secretaría Regional de las observaciones y aportes a los modelos estadísticos entregados, sobre la atención de la violencia intrafamiliar y sexual, para integrarlo al Sistema Estadístico Policial de Centroamérica y El Caribe (SEPOLCAC), a más tardar el 15 de octubre del presente año.
2. Solicitar a la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe (CJPCAC) que retomen y ratifiquen los acuerdos de este III Encuentro durante la XII reunión Extraordinaria.
3. Solicitar a los y las Jefes de Policía de cada institución miembro de la CJPCAC se realicen las gestiones necesarias para que se incorpore el enfoque de género como un eje transversal en la planificación de sus instituciones.
4. Instar a los y las Directores Generales a ratificar de forma oficial a las Delegadas Propietarias y Suplentes para integrar la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género, asegurando estabilidad en la designación y el apoyo institucional.
5. Solicitar que la Secretaría Regional remita la propuesta de Plan de la Comisión de Coordinación Regional, con los insumos brindados en este Encuentro, a las delegadas de cada Institución el 31 de octubre del presente año, quienes a su vez devolverán el Plan con sus observaciones a la Secretaría Regional en un plazo máximo de 30 días posteriores a su recepción, el cual se devolverá en calidad de documento final 15 días después.
6. Las delegadas deberán elaborar y remitir a la Secretaría Regional los planes nacionales anuales elaborados con base en el Plan Regional, el 31 de enero del año 2002.
7. Las Delegadas Titulares y Suplentes de cada país deberán reunirse con los Secretarios Nacionales de cada Institución ante la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe a fin de definir los mecanismos de trabajo a seguir para la implementación del contenido del Reglamento de la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género.

8. Proponer a los Jefes de Policía que presupuesten fondos para la ejecución de los planes y programas en la incorporación del enfoque de género, así como realizar las gestiones para la captación de recursos con organismos de cooperación internacional y nacional y ejecutar similares acciones para asegurar la continuidad del Proyecto Regional "*Enfoque de Género en la Modernización de las Instituciones Policiales y en la Seguridad Ciudadana*".
9. Proponer que el Proyecto Regional "*Enfoque de Genero en la Modernización de las Instituciones Policiales y en la Seguridad Ciudadana*", en su etapa de continuidad, incorpore como instituciones pilotos al Organismo de Investigación Judicial y Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, a la Policía Técnica Judicial de Panamá, a la Policía Nacional de Republica Dominicana y a la Policía Nacional Civil de Guatemala.
10. Con base en el artículo 16 del Reglamento de la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género, las delegadas propietarias deberán presentar al 15 de marzo del año 2002 y otro previo al IV Encuentro, los respectivos informes generales.
11. Con base en el artículo 20 del Reglamento de la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género, solicitar al Presidente de la Comisión de Jefes de Policias de Centroamérica y el Caribe, convocar a reunión ordinaria de la Comisión de Coordinación Regional, en la Republica de Guatemala, el 30 de marzo del 2002 y a otra de carácter preparatorio, cuatro meses antes de la realización del IV Encuentro.
12. Las Delegadas de las instituciones presentes proponemos a la Republica de Panamá como pais sede del IV Encuentro de Mujeres Policias de Alto Rango de Centroamérica y el Caribe para ser realizado en septiembre del 2002.
13. La Secretaria Regional de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe asume el compromiso de elaborar una propuesta de logotipo, para los próximos encuentros, que tenga carácter permanente y considere elementos del logo del III Encuentro.

Agradecemos a la Policía Nacional de República Dominicana, al Comité Organizador, a la Secretaría de Estado de la Mujer y otros organismos nacionales que apoyaron este Encuentro su labor y las gestiones realizadas para el desarrollo exitoso de este evento. A la Cooperación

Técnica Alemana GTZ por su auspicio y asistencia técnica; a la Unidad Técnica del Proyecto Regional y a la Asesoria Técnica de la Unión Europea en El Salvador.

Santo Domingo, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil uno.

Delegadas de las Instituciones Policiales:

Licenciada Alba María Solano Chacón,
Delegada Propietaria Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica.

Comisionada Zelma Alarcón Fonseca,
Delegada Propietaria Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica.

Sargenta Ericka Madriz Chinchilla,
Delegada Suplente Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica.

Sub-Comisionada Alicia Orbélina Méndez Benítez.
Delegada Propietaria Policía Nacional Civil El Salvador.

Comisionada Marta Zoila Uribe Andrade,
Delegada Suplente Policía Nacional Civil de El Salvador.

~~Sub-Comisaria Milagro López Aguilar,
Delegada Propietaria Policía Nacional Civil de Guatemala.~~

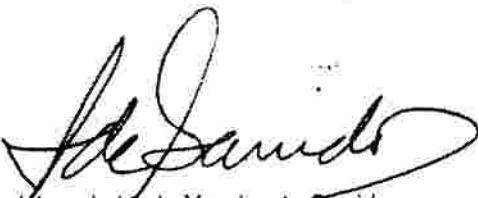
~~Oficial Primera Rosemarie Juárez Aristondo,
Delegada Suplente Policía Nacional Civil de Guatemala.~~

~~Sub-Comisionada Mirna Suazo Rivera de Avelar,
Delegada Propietaria Policía Preventiva de Honduras.~~

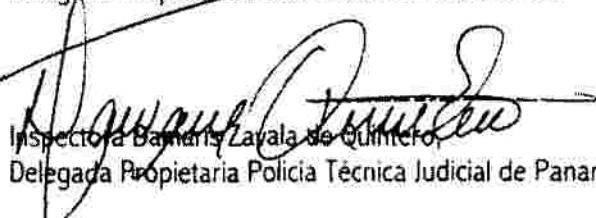
~~Inspectora Sulma Selenia Reyes Amaya,
Delegada Suplente Policía Preventiva de Honduras.~~

~~Comisionada General Eva Sacasa Gurdíán,
Delegada Propietaria Policía Nacional de Nicaragua.~~

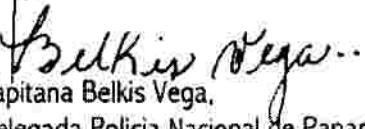
~~Comisionada Mayor Ana Julia Guido
Delegada Suplente Policía Nacional de Nicaragua~~



Sub-Comisionada Linda Moreira de Garrido,
Delegada Propietaria Policía Nacional de Panamá.

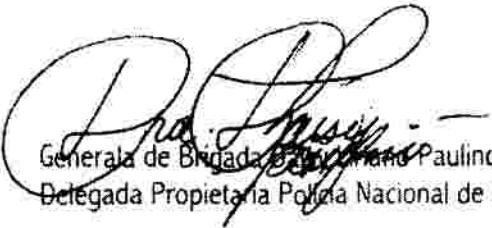


Inspectora Banderis Lavalia de Quintero,
Delegada Propietaria Policía Técnica Judicial de Panamá.



Capitana Belkis Vega,

Delegada Policía Nacional de Panamá.



Generala de Brigada Genoveza Paulino.

Delegada Propietaria Policía Nacional de República Dominicana.



Mayora Carmen María García Alejo,

Delegada Suplente Policía Nacional de República Dominicana.



Subcomisionado Augusto Cotto Castaneda.

Secretario General de la Comisión de Jefes de Policía
de Centroamérica y el Caribe

Coordinador de la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación
del Enfoque de Género.

Miembros de la Jefatura presentes en el Encuentro:

Señor Carlos Barés Weeden,

Director General de la Policía Nacional de Panamá y

Vicepresidente de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe

Licenciada Lineth Sabino Chaverri,

Directora General del Órgano de Investigación Judicial de Costa Rica

Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila,

Director General de la Policía Nacional de Nicaragua.

Licenciado René Eduardo Domínguez Calderón,

Subdirector General de la Policía Nacional Civil de El Salvador.

Licenciado Juan José Castillo,

Secretario General de la Policía Técnica Judicial de Panamá.

General de Brigada Rafael V. Almonte Morrobel,

Director del Instituto Policial de Estudios Superiores (IPES) de República Dominicana



II ENCUENTRO DE MUJERES POLICÍAS DE ALTO RANGO DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA.



RESOLUCIONES

En la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 12 al 14 de diciembre del año 2000, reunidas las delegadas al II Encuentro de Mujeres Policias de Alto Rango de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, con el objetivo de Consolidar a nivel regional la integración de políticas de igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres en las instituciones policiales de cada uno de los países, así como dar a conocer los procedimientos que sobre violencia intrafamiliar, y violencia contra la mujer y la niñez aplican las instituciones policiales Por lo tanto, en este II Encuentro de Mujeres Policias, se han definido los siguientes acuerdos para proponer a la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica:

- 1 Que en la próxima reunión de la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica, Panamá, Belice y República Dominicana, se incluya como un punto de agenda la exposición y significados de los Acuerdos tomados en el I Encuentro de Mujeres de Alto Rango realizado en Managua en el año 1998 y en el II Encuentro realizado en El Salvador en el 2000, que serán expuesto por los Directores de la Policía de Nicaragua y El Salvador.
- 2 Solicitar a los Jefes de Policía de cada país que retomen los Acuerdos del I y II Encuentro, y los integren en la planificación estratégica de sus Instituciones
- 3 Solicitar a los Directores de Policía que nombren a la Delegada de sus países para integrar la Comisión de Coordinación Regional de Género para alcanzar el respeto integral de los derechos humanos y lograr la equidad de género en las instituciones policiales.
4. Que en el sistema de información que está manejando la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica, Panamá , Belice y República Dominicana, se incluya el formato estadístico sobre violencia intrafamiliar y sexual propuesto por la Comisión de Coordinación Regional de Género.
5. Que las Delegadas que participaron en el II Encuentro en San Salvador; al regresar a su país:
 - a)Informen por escrito al Director de la Policía sobre los contenidos y resoluciones del mismo.
 - b)Reunirse con las mujeres de la institución para dar a conocer los contenidos y resoluciones del II Encuentro de Mujeres de Alto Rango



c) Las Delegadas del II Encuentro deberán enviar un informe de cumplimiento de lo anterior, a la Secretaría Regional de la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica, dentro de un periodo de tres meses, que se contará a partir de este día.

6. Que las propuestas surgidas en este II Encuentro, para el abordaje y tratamiento de la atención a la Violencia Intrafamiliar y violencia en contra de la mujer y la niñez, sean consideradas por las Jefaturas de cada Institución policial

7. Realizar el III Encuentro para el año 2001.

Agradecemos a la Policía Nacional Civil de El Salvador, a la Unión Europea y a la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica que sin su apoyo no hubiese sido posible la realización de este II Encuentro.

Dado en la ciudad de San Salvador, El Salvador, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil, firmamos las presentes:

Por Guatemala,


la delegada, Oficial Primero Rosa María Juárez Aristondo.

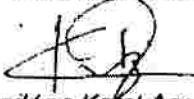
Por El Salvador,


la delegada, Subcomisionada Marta Zoila Uribe Andrade

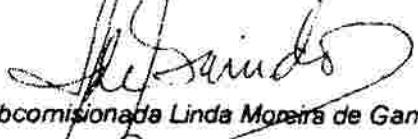
Por Nicaragua,


la Comisionada General Eva Sacasa Guardián

Por Costa Rica,


la delegada, Capitána Katol Angulo Hernández

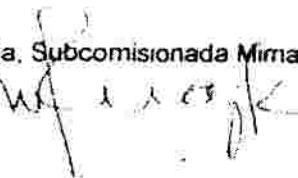
Por Panamá,


la delegada, Subcomisionada Linda Moreira de Gamio

Por República Dominicana,


la delegada, Mayor Carmen María García Alejo.

Por Honduras,


La delegada, Subcomisionada Mirma Suazo Rivera

I ENCUENTRO DE MUJERES POLICÍAS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA RESOLUCIONES

En la ciudad de Managua, Nicaragua, del 30 de marzo al 2 de abril de 1998, reunidas las delegadas al I Encuentro de Mujeres Policías de Centroamérica, Belice y República Dominicana, convocadas por la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con el objetivo de establecer un canal de comunicación entre las mujeres policías de Centroamérica, Belice y República Dominicana. Analizar las perspectivas, retos y desafíos del trabajo de género en el marco del desarrollo institucional y modernización de las policías de Centroamérica. Por lo tanto, en este I Encuentro de Mujeres Policías, se han definido prioridades impostergables para fortalecer el proceso de construcción del enfoque de género en las instituciones policiales, y en esa línea acordamos proponer a la Asociación de Jefes de Policías de Centroamérica las siguientes acciones.

Incorporar el enfoque de género como un principio organizativo en los documentos rectores de nuestras instituciones.

Establecer políticas para el ingreso de las mujeres a la policía, tales como trabajos de captación en los colegios y en la sociedad civil, acompañado de un plan de divulgación, así como para garantizar la permanencia de las mujeres que ya son policías.

Definir una política de promoción de las mujeres policías a cargos de dirección e incluirlas en los planes de rotación, previa evaluación de las condiciones objetivas y subjetivas que puedan obstaculizar su rotación a esa promoción.

La asignación de un presupuesto a fin de crear condiciones en cada país, en las academias y centros de estudio, para asegurar la incorporación de mujeres policías a los distintos programas de capacitación especializada y que estos sean rectorados por el Instituto Superior Centroamericano de Policías.

Realizar en cada institución policial un diagnóstico sobre los factores que favorecen y limitan la participación, ingreso y egreso de la mujer en las policías de Centroamérica, presentarlo a la Asociación de Jefes de Policía con el objetivo de sensibilizarlos acerca del enfoque de género en las instituciones policiales.

Que en la próxima reunión de la Asociación, el Director General de la Policía Nacional de Nicaragua, exponga la experiencia de la incorporación del enfoque de género y su desarrollo en la institución policial.

Que en las próximas reuniones de la Asociación de Jefes de Policías de Centroamérica, se incluya como un punto de Agenda la capacitación sobre enfoque de género.

Crear una Comisión de Coordinación Regional para dar seguimiento al trabajo de género, adscrita a la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica.

La realización del II Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica en República Dominicana, con el objetivo de analizar la incorporación del enfoque de género y definir acciones para los servicios policiales y que los próximos encuentros se realicen anualmente en cada uno de los países participantes.

Proponer a los Gobiernos de Centroamérica, República Dominicana y Belice, la creación y fortalecimiento de una instancia especializada en la atención a la mujer y a la niñez, víctima de violencia de las instituciones policiales.

Proponer que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos elabore una propuesta de proyecto que permita dar continuidad a las resoluciones originadas de este I Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana.

Agradecemos al Instituto Interamericano de Derechos Humanos y a la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica por la organización y colaboración para el desarrollo de este evento tan importante para las mujeres policías y, al primero, solicitamos que cuanto antes realice los arreglos necesarios para la edición y publicación de la memoria de este encuentro, a fin de que sea presentada y difundida en cada país de la región.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Gobierno de Noruega por el auspicio brindado, porque sin su apoyo no hubiese sido posible la realización de este encuentro.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho y para que así conste, firmamos las presentes resoluciones:

Por Guatemala,

la delegada, Oficial Segundo Nelly Bonilla Estrada.

Por El Salvador,

la delegada, Subcomisionada Marta Zoila Uribe Andrade.

Por Nicaragua,

la Comisionada General Eva Sacasa Gurián.

Por Belice,

la Superintendente Yolanda Murray.

Por Costa Rica,
la delegada, Capitán Roxana Salmerón y
la delegada, de parte del OIJ, Alba María Solano Chacón.

Por Panamá,
la delegada, Subcomisionada Ida de García.

Por República Dominicana,
la delegada, Coronel Daisy Liviano Paulino.

Por Honduras,
la delegada Teniente Coronel Coralia Rivera de Coca.